INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASI COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

AFIANZADORA G&T, S.A. REFERIDOS AL 31 DE JULIO 2,023 Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de		
Solvencia/1		
Valores del Estado	52,280.56	
De Estabilizacion monetaria	11,928.05	
Valores de Empresas privadas y mixtas	3,152.89	
Cédulas hipotecarias	3,397.26	
Préstamos	-	
Depósitos	6,166.11	
Bienes Inmuebles	-	
Primas por Cobrar	-	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes y pago	45,404.97	
Otros	-	122,329.83
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reserva Técnicas /2	63,057.73	
Margen de Solvencia /3	15,522.02	78,579.76
Suficiencia (deficiencia) de activos		43,750.07
Posición Patrimonia		
Patrimonio Técnico /4		73,636.05
Menos:		
Margen de Solvencia		15,522.02
Posición Patrimonial		58,114.02

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversion de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de reaseguradoras, emtido por la Juna Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto

/3 El margen de Solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposicion a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el articulo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora.